

EL DELITO EN LA AGENDA DEL PERIODISMO TELEVISIVO EN COSTA RICA

THE CRIME OF THE AGENDA OF TELEVISION JOURNALISM IN COSTA RICA

Giselle Boza Solano
Investigadora CICOM
Universidad de Costa Rica

Fecha de recepción: 24 de agosto de 2019

Fecha de aceptación: 30 de septiembre de 2019

RESUMEN

En este artículo se analiza un corpus de noticias sobre delito publicadas en los dos más importantes noticiarios de la televisión costarricense, Telenoticias-Canal 7 y Repretel-Canal 6, durante el mes de marzo de los años 2018 y 2019, con el objetivo de dar una mirada a la importancia del fenómeno criminológico en la selección y jerarquización de la agenda informativa de los medios y la tematización en la discusión pública.

ABSTRACT

The aim of the present article is to analyze a corpus of crime news published in two of the most important Costa Rican newscasts; “Telenoticias” in channel 7 and “Repretel” in channel 6; during March in 2018 and 2019 in order to expose the importance of the criminological phenomenon in the selection and prioritization of the media informative agenda, and the theme selection in the public discussion.

PALABRAS CLAVE

Delito, periodismo, medios de comunicación, agenda, criminología mediática.

KEYWORDS

Crime, journalism, mass media, agenda, media criminology.

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN. 2. LA RELACIÓN PRENSA, POLÍTICA CRIMINAL Y JUSTICIA PENAL 2.1. La construcción periodística de una realidad social sobre el delito. 2.2 Una mirada desde la teoría de la *agenda-setting*. 3. EL DELITO EN EL PERIODISMO TELEVISIVO. 3.1. La presencia mediática de los sucesos. 3.2. La policía como principal fuente de información. 4. CONCLUSIONES. 5. BIBLIOGRAFÍA

SUMMARY

1. INTRODUCTION. 2. THE RELATION BETWEEN PRESS, CRIME POLICY AND CRIMINAL JUSTICE. 2.1. The journalistic construction of a social reality about crime. 2.2 A view from the agenda-setting theory. 3. CRIME IN THE TELEVISION JOURNALISM 3.1. Media vision in crime events. 3.2. The police as the main source of information. 3.3. The decontextualized construction of the criminal phenomenon. 4. CONCLUSION 5. BIBLIOGRAPHY

1. INTRODUCCIÓN

Fijar la agenda de los medios es fijar el calendario de los hechos sociales. Seleccionar lo que es y lo que no es importante. Sacar a la luz determinados hechos en detrimento de otros. Legitimar un hecho. Destacar un problema. Crear el clima en que será recibida una información. García y Péres-Neto (2008, p. 27).

La prensa construye una serie de representaciones del delito, de la justicia penal y de las personas víctimas e imputadas que incide en las formas y en los mecanismos en que la sociedad y el aparato estatal reaccionan frente a los fenómenos sociales de violencia y criminalidad. Costa Rica no escapa a una tendencia discursiva mundial la cual refuerza la visión mediática de un crecimiento incontrolado de la criminalidad y de la amenaza que representa. Con la noción de la denominada seguridad ciudadana los medios periodísticos recogen, cada vez más, crónicas sobre hechos violentos.

Estos enfoques, que a menudo signan las coberturas periodísticas sobre delito y justicia penal, no siempre responden a criterios de interés público y, mucho menos, a una visión fincada en los derechos humanos. En el debate acerca de la función de los medios en esta materia destaca una creciente preocupación por la influencia de estos en la política criminal de los Estados, marcada por una expansión del derecho penal y una ruptura con los principios democráticos.

Según Alsina (1993) podemos establecer que los periodistas tienen un rol socialmente legitimado e institucionalizado para construir la realidad social como realidad pública y socialmente relevante. (P. 28).

Algunas miradas a las narrativas del delito en los diarios latinoamericanos, como las que nos plantea Rey (2007) en la compilación titulada "*Los relatos periodísticos del crimen*" del Centro de Competencia en Comunicación para América Latina, sostienen que narrar el delito se ha convertido en un tema relevante de la agenda informativa de los medios de comunicación de la región. Por un lado, el tema forma parte de la agenda, ya no solamente judicial sino política y hasta económica y, por otra, la selección y el encuadre de las noticias tiene una importante influencia en las representaciones sociales de la justicia penal y del delito.

Este estudio es una aproximación a la agenda periodística televisiva sobre el delito. Analiza un corpus de noticias de los dos más importantes noticiarios de la televisión costarricense, Telenoticias y Repretel Canal 6, durante el mes de marzo de 2018 y 2019, desde la perspectiva de la teoría de la *agenda setting* (número de noticias, tipo de delitos sobre los que se informa y fuentes de información). El concepto de agenda pone acento en la importancia de la selección y de la jerarquización de los problemas que se convierten en parte de la discusión pública.

2. LA RELACIÓN PRENSA, POLÍTICA CRIMINAL Y JUSTICIA PENAL

2.1. La construcción periodística de una realidad social sobre el delito

El tema de la (in) seguridad ciudadana se ha convertido en un asunto de interés público, político y comunicativo. A más miedos, más mercado de la seguridad: vigilancia, tecnologías, dispositivos, seguros, policías, penas, políticos autoritarios; siempre pérdida de libertades. A más miedos, más cuentos mediáticos del miedo: más publicaciones, más historias, más sensacionalismo, más individuo, más estigmatización, menos investigación, menos democracia. Rincón & Rey (2008, p. 35).

Bajo la denominada seguridad ciudadana los medios periodísticos recogen, cada vez más crónicas sobre hechos violentos, que, a menudo, refuerza la visión mediática de un crecimiento incontrolado de la criminalidad y de la amenaza que representa.

Rosenberg (2004), al referirse a la cobertura periodística del delito, sostiene que:

Primero, fomenta la percepción erróneamente alta sobre el nivel del crimen (y, por lo tanto, suele aumentar la de inseguridad). Ciertos estudios nos dicen que gente que ve muchas noticias por televisión tiene mucho más miedo, así como una percepción mayor de inseguridad, que aquella que recibe noticias de otras fuentes. **Segundo**, aumenta el apoyo público hacia políticas de mano dura. Casi siempre los noticieros [sic] presentan los hechos como aislados y aberrantes, fruto de la existencia de gente mala. (P. 15).

Estos encuadres y enfoques periodísticos inciden en una percepción de la realidad de forma homogénea, una especie de sensación de consenso que generan o estandarizan el sentimiento de pertenencia social y de respuestas sociales contra el crimen.

Para Rey (2007), la narración de la inseguridad tiene un centro axial: la percepción y el reconocimiento del otro. Si bien la alteridad está presente con persistencia en los relatos periodísticos, se expresa con mucha más fuerza en temas como el delito. Porque el delito forma parte de lo inaceptable, de lo que la sociedad repudia y rechaza, la información sobre él plantea límites, construye personajes que pueda hacer asible lo oscuro, lo inabarcable. (P. 18).

Las noticias de sucesos se presentan en diferentes modalidades discursivas, es decir, diferentes modos y estructuras de narración: desde formas simples de contar la ocurrencia del delito, hasta formas retóricas sensacionalistas, que responden a la visión del mundo que construye y propone a sus audiencias el medio periodístico, a partir de sus criterios de *noticiabilidad*.

Para Hassemer (1998) *“Si la violencia, riesgos y amenaza se convierten en fenómenos centrales de la percepción social, entonces este proceso tiene consecuencias ineludibles en cuanto a la actitud de la sociedad frente a la violencia”*. (P. 48).

Desde esta perspectiva, podríamos señalar que los medios de comunicación forman parte de los mecanismos de política criminal de una sociedad y que no cumplen únicamente una función informadora.

Zaffaroni, reconocido jurista argentino, actual juez de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, ha acuñado el concepto de la criminología mediática para referirse a la visión de la cuestión criminal que construyen los medios de comunicación. En su obra, *La cuestión criminal*, Zaffaroni (2013), es de la tesis de que la criminología mediática crea la realidad de un mundo de *personas decentes* frente a una *masa de criminales* identificada por medio de estereotipos, que configuran un *ellos* separado del resto de la sociedad, por ser un conjunto de *diferentes y malos*.(P. 218).

Las narrativas periodísticas acerca de hechos y acontecimientos violentos, que presentan los medios de comunicación en sus espacios de *sucesos*, crean una realidad caracterizada por el reclamo de protección a las autoridades, discursos de orden político que exigen mano dura, campañas de ley y orden y hasta la implantación de la pena de muerte como solución al problema.

2.2. Una mirada desde la teoría de la *agenda setting*

En el análisis del efecto de los medios, la teoría de la *agenda setting* destaca la relación que existe entre la selección del temario por parte de estos y los temas que resultan importantes para el público. Su punto de partida es que existe una relación causal entre el contenido de los medios periodísticos y la percepción que tiene el público acerca de los asuntos más importantes. El concepto de agenda pone acento en la importancia de

la selección y de la jerarquización de los problemas que se convierten en parte de la discusión pública.

La teoría de la *agenda setting* (o fijación de la agenda) tiene su antecedente en los trabajos de Maxwell MacCombs y Donald Shaw, acerca de la influencia de los medios de comunicación en la fijación de temas electorales en la agenda pública, en la campaña presidencial de 1968 en Estados Unidos.

Según García & Peres-Neto (2008) se entiende por *agenda setting* el proceso en que los medios, por selección, presentación e incidencia de sus noticias, determinan los temas acerca de los cuales el público va a hablar. (P.25). Como señala Altamirano (2007), los elementos que sobresalen en la visión que entregan los medios de comunicación influyen la importancia acordada a esos elementos en la visión de la audiencia. (P. 99).

Esta teoría podría explicarse desde la relevancia que tiene, para la opinión pública, el fenómeno de la seguridad ciudadana, si tomamos en cuenta que las personas conocen acerca de los hechos de criminalidad a través de la agenda de los medios periodísticos.

La Encuesta de Opinión Sociopolítica del Centro de Investigación y Estudios Políticos (CIEP) de la Universidad de Costa Rica, aplicada a 1202 personas con teléfono celular, del 19 al 21 de marzo de 2018, reveló que al consultarles sobre el principal problema del país, la inseguridad y la delincuencia con 21% de las respuestas ocupa el primer lugar, en segundo lugar se ubica el desempleo con un 15%, seguido de cerca por la corrupción con 14% y el costo de la vida y situación económica con 13%.

Un año después, en marzo de 2019, con una muestra similar aplicada del 25 al 27 de marzo de 2019, la Encuesta revela que para la ciudadanía el tema de la seguridad ciudadana ocupa el tercer lugar de preocupación. En opinión de la mayoría de las personas, el desempleo así como el costo de la vida y situación económica son los dos principales problemas (25% y 21%, respectivamente). ¿Existe alguna relación entre la agenda de los medios y la percepción de mayor inseguridad?

En esta materia, si bien, la construcción de las representaciones sociales sobre el delito y la justicia penal no puede atribuirse únicamente a la práctica del periodismo, los acontecimientos son conocidos gracias a los medios de comunicación y a su actividad discursiva.

3. EL DELITO EN EL PERIODISMO TELEVISIVO.

3.1. La presencia mediática de los sucesos.

En el estudio realizado para Costa Rica por Fonseca y Sandoval, que se recoge en el *Informe Nacional de Desarrollo Humano* (2005), se analizan los temas recurrentes en las noticias de sucesos de los medios escritos y televisivos de Costa Rica. Los resultados muestran que los acontecimientos con mayor presencia en la oferta informativa de sucesos de ambos medios son los homicidios, seguidos por los accidentes de tránsito.

Además, es importante notar que el medio televisivo ubica, en tercer lugar, temas de carácter migratorio, mientras que, en el medio escrito, esa posición la ocupan los robos.

Fonseca y Sandoval sostienen que las personas buscan informarse, fundamentalmente, por medio de los noticiarios de televisión y los periódicos, asumiendo "la realidad mediática" como la "realidad de su entorno", es decir, sin considerar que los medios proponen una versión de la realidad y no la realidad en sí. Esto, sumado a que las audiencias dependen del discurso de los medios, los cuales atribuyen a las noticias de sucesos un lugar importante en su programación, hace que la prevalencia de temas vinculados con la inseguridad ciudadana afecte el imaginario colectivo y contribuya a modificar la percepción de lo que acontece en el país.

La Encuesta Nacional de Cultura (2016), realizada por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), revela que más del 92% de las personas en Costa Rica (población de 5 años y más) dice ver la televisión y de estas, la población correspondiente a mayores de 12 años, consumen este medio para ver telenoticiarios.

Estos datos coinciden con los de la Encuesta de octubre de 2017 del CIEP, que establece que la televisión continua siendo el principal medio de las personas para informarse (67.29%) a pesar del aumento en el uso de las redes sociales (23.56). Un 68.33% de las personas encuestadas manifestaron que siguen diariamente las noticias en la televisión y un 19.83% las sigue varias veces a la semana.

¿Cuánto hablan y de qué delitos los noticiarios de televisión?

En ese contexto, el proceso de construcción del corpus se definió a partir de los siguientes criterios de selección:

- a. Los dos espacios de noticias de más audiencia en la televisión nacional
- b. Un periodo de 10 días que coincidiera con la fase de recolección de datos de las Encuestas de opinión del CIEP de marzo de 2018 y marzo de 2019.
- c. La selección de solo las noticias que se refieren a delitos o contravenciones. No se incluyen accidentes de tránsito, ni respuestas institucionales al fenómeno de la criminalidad.

La selección de ambos telenoticiarios se debió a que presentan los mayores niveles de audiencia en las noticias de televisión en Costa Rica. Datos del Estudio General de Medios de la empresa IPSOS, de marzo de 2019, revelan que, en la edición de las 7 de la noche, Telenoticias Canal 7 tenía una audiencia de 12,23%, mientras Repretel Canal 6 de 5.68%. Aun en redes sociales, las personas consumen más noticias de estos dos medios de comunicación. Otra Encuesta de Opinión Sociopolítica del CIEP, de julio de 2019, sobre audiencias noticiosas de medios digitales, muestra que un patrón común en cuanto al consumo de diversos tipos de noticias es que las personas se informan más mediante Telenoticias, en redes sociales, seguido por Noticias Repretel y CR Hoy, mientras que el mayor consumo es el de noticias sobre sucesos y problemas sociales

Metodológicamente se opta por un análisis cuantitativo, en el que se identifican las siguientes categorías: cantidad de noticias, duración, temáticas y fuentes de información sobre el delito. Al no tratarse de un análisis de discurso, esta fase cuantitativa nos permite aproximarnos a la identificación de tendencias en la producción de noticias: ¿Cuánto hablan los medios del delito? ¿De qué tipo de delito hablan? ¿Cuáles son las fuentes de información? Es importante anotar que esta investigación aproximativa no incursiona en el mundo de las construcciones simbólicas de los discursos periodísticos sino se propone como un análisis previo a tal incursión.

El corpus de análisis comprende todas las noticias sobre delitos o contravenciones aparecidas en las ediciones diarias de los 2 telenoticiarios, en los periodos comprendidos entre el 12 al 21 de marzo de 2018 y entre el 12 y el 21 de marzo de 2019. La selección comprende las 4 ediciones diarias de lunes a viernes, una edición de sábado y otra edición del día domingo. Ambos medios tienen ediciones de noticias de lunes a viernes de 6 a 8 de la mañana, de 12 a 1:30 de la tarde, de 7 a 8 de la noche y de 11 a 11:30 de la noche. En total 5 horas diarias de noticias de lunes a viernes, el sábado 1 hora y el domingo 30 minutos.

Análisis de resultados

A partir de la búsqueda realizada se identificó un total de 501 noticias, distribuidas de la siguiente forma para cada uno de los periodos:

Cuadro 1. Noticias sobre delitos 12 al 21 de marzo de 2018

Noticias Repretel Canal 6	160
Telenoticias Canal 7	132

Fuente: Elaboración propia.

Cuadro 2. Noticias sobre delitos 12 al 21 de marzo de 2019

Noticias Repretel Canal 6	112
Telenoticias Canal 7	97

Fuente: Elaboración propia.

Como se nota, en ambos periodos, Noticias Repretel es el telenoticiario con más noticias sobre delitos en su agenda. (Cuadros 1 y 2). Sin embargo, se nota una diferencia importante entre el año 2018 y 2019, año en el que se publicaron una menor cantidad de noticias en ambos medios. En el caso de Noticias Repretel de 160 noticias sobre delitos, en el 2018, se redujo a 112 noticias en el 2019. Sucede lo mismo con Telenoticias, en el que la cantidad se reduce de 132 a 97.

**Cuadro 3. Noticias sobre delitos: Cantidad y tiempo por día;
12 al 21 de marzo de 2018 NOTICIAS REPRETEL**

Día	Cantidad de noticias	Tiempo (minutos)
12	21	53
13	25	68
14	20	70
15	14	34
16	17	33
17	6	9
18	4	5
19	22	59
20	16	34
21	15	49

Fuente: Elaboración propia

**Cuadro 4. Noticias sobre delitos: Cantidad y tiempo por día - 12 al 21 de
marzo de 2018 TELENOTICIAS**

Día	Cantidad de noticias	Tiempo (minutos)
12	16	37
13	17	44
14	22	48
15	9	11
16	12	29
17	0	0
18	2	3
19	15	41
20	21	42
21	18	32

Fuente: Elaboración propia

En los cuadros 3, 4,5 y 6 se observa la cantidad de noticias diarias sobre delitos que publican ambos medios de comunicación. Los días 17 y 18 de marzo de 2018, y 16 y 17 de marzo de 2019 son ediciones de sábado y domingo, por lo que la cantidad de noticias se reduce sustancialmente. Los datos nos muestran que llegan a publicarse hasta 25 noticias diarias sobre delitos, en el caso de Repretel, y de 22, en el caso de Telenoticias, para el año 2018. La mayor cifra en el 2019 alcanza 21, en el caso de Repretel, y 17 en las ediciones de Telenoticias.

Cuadro 5. Noticias sobre delitos: Cantidad y tiempo por día - 12 al 21 de marzo de 2019 NOTICIAS REPRETEL

Día	Cantidad de noticias	Tiempo (minutos)
12	13	28
13	8	24
14	13	37
15	12	33
16	1	3
17	5	9
18	15	33
19	21	73
20	11	41
21	13	40

Fuente: Elaboración propia.

Cuadro 6. Noticias sobre delitos: Cantidad y tiempo por día - 12 al 21 de marzo de 2019

TELENOTICIAS

Día	Cantidad de noticias	Tiempo (minutos)
12	12	23
13	11	18
14	12	25
15	7	17

16	1	2
17	0	0
18	17	29
19	12	56
20	14	23
21	11	25

Fuente: Elaboración propia

Los medios han llegado a destinar más de una hora diaria a noticias sobre sucesos. Véase, en el caso de Repretel, en el cuadro 3, el día 14 de marzo de 2018 dedicó 70 minutos a informaciones sobre delitos y en el 2019, el día 19 de marzo, dedicó 73 minutos a sucesos. Telenoticias, por su parte, dedicó como tiempo máximo 48 minutos, el 14 de marzo de 2018 y 56 minutos el 19 de marzo de 2019. Ambos picos de tiempo corresponden a coberturas especiales: en el 2018, la fecha se relaciona con los allanamientos en el *caso del cemento chino* y en el 2019 con el homicidio del líder indígena, Sergio Rojas. Si se obtiene un promedio diario de noticias en las ediciones de entre semana, Repretel dedica, en el 2018, un promedio de 50 minutos diarios a noticias de sucesos y Telenoticias un promedio de casi 36 minutos, en el 2019, por su parte, Repretel destina casi 39 minutos y Telenoticias un promedio de 27 minutos.

En total, durante el periodo analizado, los telenoticiarios publicaron un promedio de 21 horas de noticias sobre delitos. (Cuadro 7)

Cuadro 7. Cantidad y tiempo de noticias del periodo

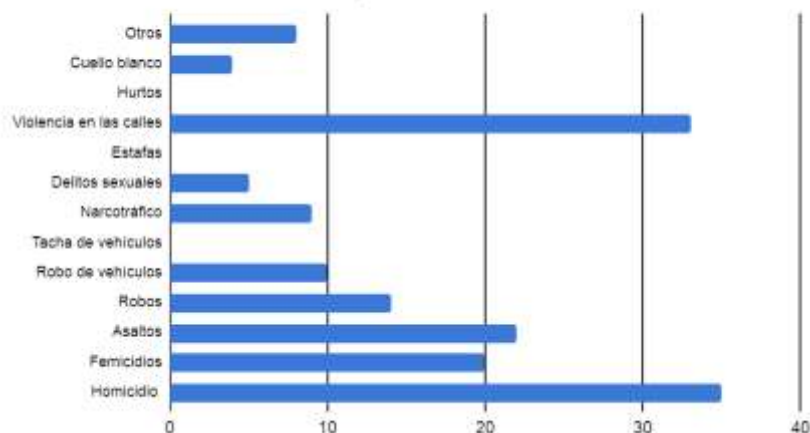
TELENOTICIARIO	CANTIDAD	TIEMPO (horas)
REPRETEL	272	12.25
TELENOTICIAS	229	8.41

Fuente: Elaboración propia

El homicidio como principal tema de la agenda.

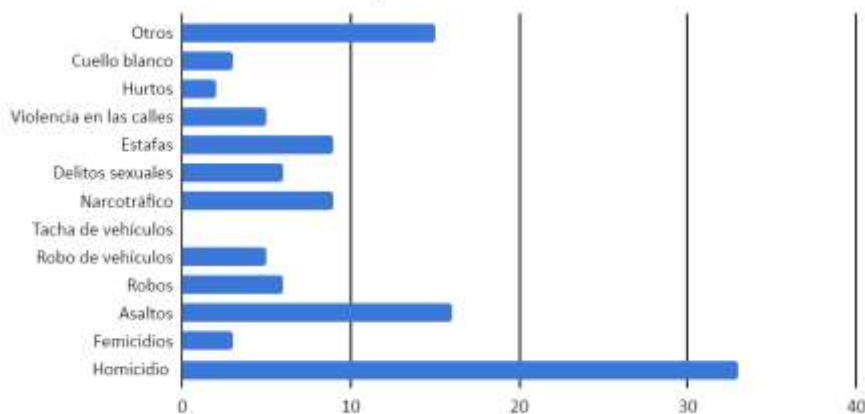
La tipología seleccionada responde a una clasificación propia de la agenda temática de los medios estudiados. Durante el 2018, Repretel dedicó mayor espacio a las noticias sobre homicidios y le siguen las informaciones sobre violencia en las calles. Bajo esta tipología incluimos una serie de informaciones sobre disturbios callejeros, enfrentamientos con la policía o intentos de linchamiento a personas sospechosas de la comisión de un hecho delictivo. (Gráfico 1.)

Gráfico 1. Temáticas de las informaciones Repretel 2018



Fuente: Elaboración propia.

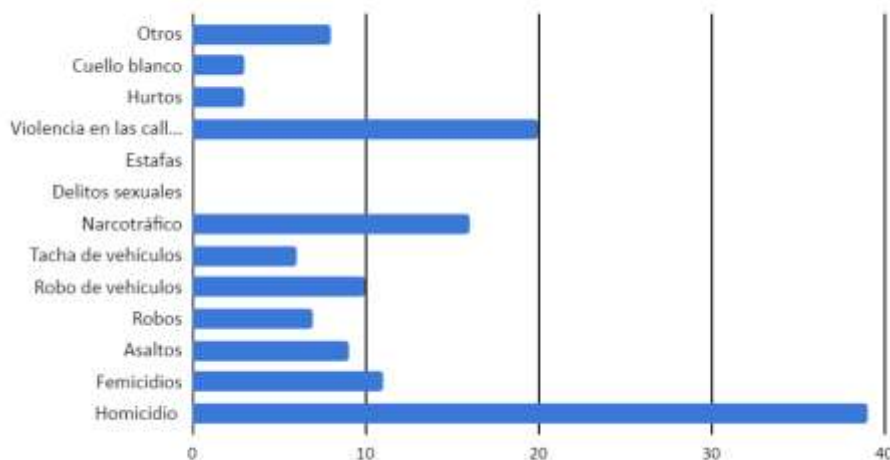
Gráfico 2. Temáticas de las informaciones Repretel 2019



Fuente: Elaboración propia.

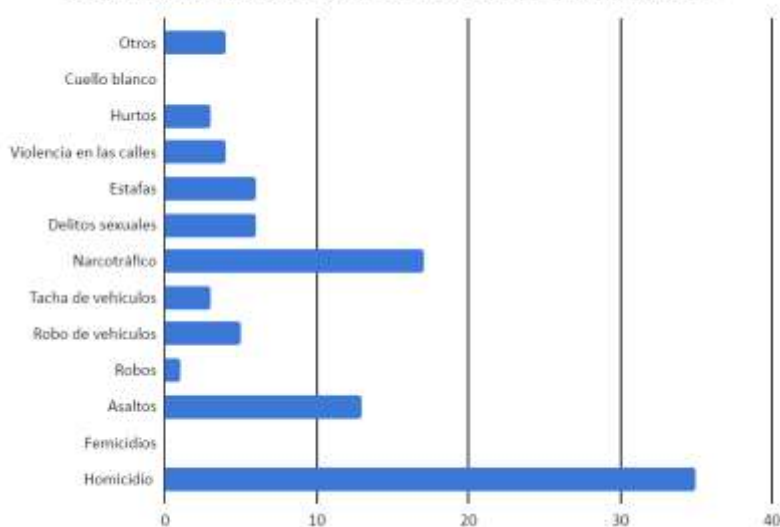
En el 2019, el homicidio nuevamente ocupa el mayor espacio en las noticias de Repretel, seguido por los asaltos. (Gráfico 2) En el caso de Telenoticias, igualmente el homicidio ocupa el primer lugar en la agenda de ambos periodos. Le siguen, en el 2018, la violencia en las calles y, en segundo lugar, el narcotráfico. (Gráficos 3 y 4). En el 2018 ocupan un lugar importante en la agenda los femicidios, un año de aumento alarmante de la violencia contra la mujer. Es claro, que los delitos de cuello blanco no parecen visibles en la agenda de los medios periodísticos.

Gráfico 3: Temáticas de las informaciones Telenoticias 2018



Fuente: Elaboración propia.

Gráfico 4: Temáticas de las informaciones Telenoticias 2019



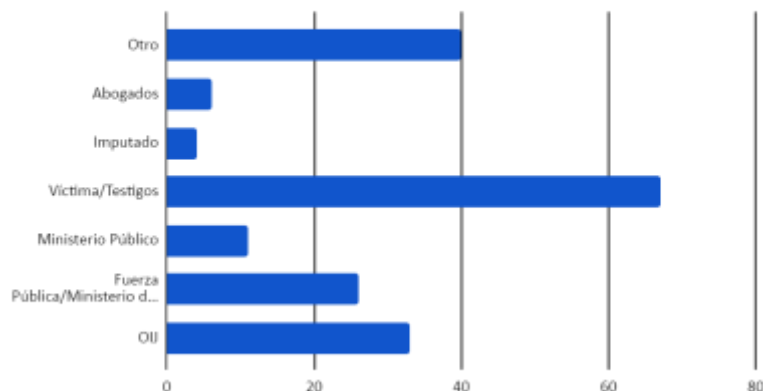
Fuente: Elaboración propia.

3.2. La policía como principal fuente de información.

Aunque el periodo de análisis no es amplio, nos acerca a las fuentes de información más relevantes de las noticias de sucesos: la policía judicial, la Fuerza Pública y los testimonios de víctimas y testigos. Este “*policiamiento*” de la noticia sobre criminalidad signa las informaciones de un enfoque emergencial y securitario, ausente de contextos. Llama la atención que Telenoticias es el medio que más acude a la policía

judicial, mientras la principal fuente de información de Repretel son víctimas y testigos de los hechos delictivos. (Gráficos 5 y 6)

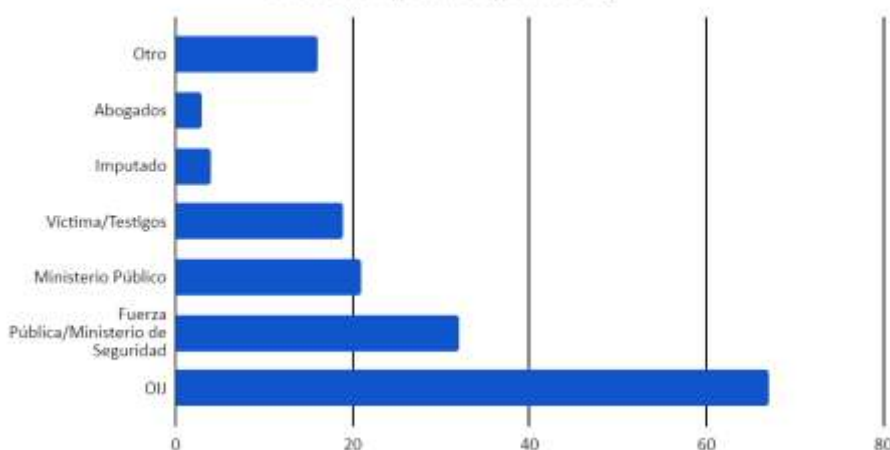
Gráfico 5: Fuentes de información de las noticias sobre delitos Repretel (ambos periodos)



Fuente: Elaboración propia.

En el caso de Repretel, para ambos periodos, en 67 ocasiones las noticias tenían declaraciones de víctimas o testigos de las informaciones (en la noción de víctimas o testigos incluimos a las personas cercanas a esta o a vecinos y amigos), el segundo lugar lo ocupa el rubro de otros (aquí se incluyen Cruz Roja, Bomberos, policía municipal, transeúntes, etc.), con 40 referencias y, en tercer lugar, la policía judicial con 33 citaciones. Comparativamente, Telenoticias citó en 67 ocasiones al Organismo de Investigación Judicial (es frecuente la imagen del Director), en 32 a la Fuerza Pública y en 21 al Ministerio Público.

Gráfico 6: Fuentes de información de las noticias sobre delitos Telenoticias(ambos periodos)



Fuente: Elaboración propia.

4. CONCLUSIONES.

Las noticias de sucesos están sobredimensionadas en la agenda de los medios periodísticos televisivos en Costa Rica. Si tomamos como referencia que los telenoticiarios destinan 5 horas diarias de noticias entre semana, y que, por hora, la publicidad ocupa de 5 a 10 minutos en promedio, la agenda dedicada a delitos, sin considerar otros temas de violencia, podría ser de hasta el 20% de las ediciones.

Coincide que cuando las personas perciben que el mayor problema del país es la inseguridad ciudadana (marzo de 2018) los telenoticiarios exhiben una agenda más cargada de hechos delictivos. Efectivamente, el 2018 es un año de mayor ocurrencia de ciertas conductas delictivas, en especial homicidios, sin embargo, es claro que el público se acerca al fenómeno a través de los medios de comunicación.

Esta prevalencia de temas vinculados con la inseguridad ciudadana, en la selección y jerarquización de la agenda periodística, afecta el imaginario colectivo y contribuye a modificar la percepción sobre la conflictividad social y sus respuestas.

La fuente es el origen de la noticia, a la que se atribuye la fiabilidad de la misma, pero también es el eje del relato periodístico. La recurrencia a la narración del homicidio, de forma reiterada, el enfoque securitario de la presentación del hecho noticioso, desde la perspectiva policial, o el énfasis en el drama de la declaración de las víctimas o los testigos caracterizan la presentación del delito en la agenda noticiosa de la televisión en Costa Rica.

5. BIBLIOGRAFÍA

Alsina, R. (1993). *La construcción de la noticia*. Barcelona: Paidós Comunicación.

Altamirano, X. (2007). Discursos y encuadres de la prensa escrita chilena sobre la inseguridad urbana. En: Rey, G. (Comp.). *Los relatos periodísticos del crimen*. (Pp. 92-144). Bogotá: Centro de Competencia en Comunicación para América Latina.

Centro de Investigación y Estudios Políticos de la Universidad de Costa Rica. (2017) *Encuesta de Opinión Sociopolítica de octubre de 2017*. Accesado el 30 de setiembre de 2019: <https://ciep.ucr.ac.cr/sites/default/files/Informe-encuesta-OCTUBRE18-2017.pdf>

_____ (2019) *Encuesta de Opinión Sociopolítica de marzo de 2018*. Accesado el 30 de setiembre de 2019: <https://ciep.ucr.ac.cr/sites/default/files/Informe-encuesta-MARZO23-2018.pdf>

_____ (2019) *Encuesta de Opinión Sociopolítica de abril de 2019*. Accesado el 30 de setiembre de 2019: https://ciep.ucr.ac.cr/sites/default/files/Informe_10_abril_2019_0.pdf

_____ (2019 *Encuesta de Opinión Sociopolítica de julio de 2019*. Accesado el 30 de setiembre de 2019: https://ciep.ucr.ac.cr/sites/default/files/Informe%20de%20opini%C3%B3n%20p%C3%BAblica%20-%20Encuesta%20Julio%202019_0.pdf

Fonseca, K. & Sandoval, C. (2005). Medios de comunicación e (in)seguridad ciudadana. Documento elaborado para el *Informe Nacional de Desarrollo Humano de Costa Rica 2005*. San José: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

García, M. & Péres-Neto, L. (2008). Discursos mediáticos y reformas penales de 2003. En: García, M. & Botella, J. (Coords.). *Malas noticias. Medios de comunicación, política criminal y garantías penales en España*. (Pp. 153-189). Valencia: Tirant lo Blanch.

Hassemer, W. (1998). *Crítica al derecho penal de hoy*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia.

Rey, G. (2007). *Los relatos periodísticos del crimen*. Bogotá: Centro de Competencia en Comunicación para América Latina

Rincón, O. & Rey, G. (2008). Los cuentos mediáticos del miedo. *Urvio Revista Latinoamericana de Seguridad Ciudadana*, 4, 34-45.

Rivera, I. (Coord.). (2005). *Política criminal y sistema penal. Viejas y nuevas racionalidades punitivas*. Barcelona: Anthropos Editorial.

Rosenberg, T. (2004). Si sangra, encabeza las noticias: los costos del sensacionalismo. En: Lara, M. & López Portillo, E. (Coords.). *Medios y violencia. Seguridad pública, noticias y construcción del miedo*. (Pp.13-19). México: Instituto para la Seguridad y la Democracia.

Zaffaroni, E.R. (2013). *La cuestión criminal*. Buenos Aires: Planeta.

